

OTROS DATOS

Código para validación: **MHULU-YM9BH-AH0C5**Fecha de emisión: **8 de mayo de 2018 a las 12:35:41**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Contratación - Auxiliar Administrativo de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 07/05/2018 13:55
- 2.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 07/05/2018 14:57
- 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 07/05/2018 15:14

ESTADO

FIRMADO
07/05/2018 15:14

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Ref.: RGC

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICA: Que con fecha seis de abril de 2018, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“PUNTO DECIMOCUARTO: Dar cuenta del informe de valoración de los sobres “UNO” (Criterios subjetivos no valorables en cifras y porcentajes) y en su caso, apertura de los sobres “DOS” (Criterios objetivos valorables en cifras y porcentajes), en relación al Expte. 54/2017, para la contratación de la Redacción Del Proyecto (Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud) y Ejecución de las Obras de Pasarela Peatonal en Avenida de Santa Marta y Mejora Integral de accesibilidad de la Barriada de La Hispanidad.

Por la Presidenta de la Mesa, Sra. Villadeamigo Segovia, se da cuenta del informe emitido por la Arquitecto Municipal, D^a. Miriam Dabrio Soldán, de fecha 6 de abril de 2018, si bien dado que no se ha podido estudiar por los miembro de la Mesa con carácter previo, y existiendo dudas al respecto, acuerdan dejar sobre la Mea el asunto.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente en Huelva, con el visto bueno de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda María Villadeamigo Segovia, por Delegación del Alcalde según Decreto de 17 de enero de 2017. (Documento firmado al margen electrónicamente).